

99421

014

Guayaquil, 31 de agosto de 2016

Señor,
JAN KRAGELUND ANDERSEN

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un período de **DOS (2) AÑOS**. En tal virtud corresponderá a usted subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia temporal o imposibilidad de dicho funcionario, correspondiéndole entonces ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno de su Estatuto Social, constante en la Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 1 de octubre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de octubre de 1999.

La Compañía cambió su denominación y reformó su Estatuto Social mediante Escritura Pública otorgada ante el mismo Notario el 1 de marzo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de abril del 2000. La Compañía cambió su denominación y reformó su Estatuto mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 5 de julio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de agosto del 2007. La Compañía cambió su denominación a **DAMCO ECUADOR S.A.** y reformó su Estatuto Social mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 26 de agosto del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de noviembre del 2009.

Este nombramiento, sustituye el que se inscribió del señor Hans Erik Stefan Bengtsson en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 29 de noviembre de 2013.

Atentamente,



Karen Ramos Nieto
C.C. 092277231-4
Secretaria Ad. Hoc de la Junta



Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía DAMCO ECUADOR S.A., otorgado a mi favor por la Junta General Extraordinaria Universal de dicha compañía.

Florham Park, Nueva Jersey, 21 de diciembre de 2016.



Jan Kragelund Andersen
Pasaporte No. 208642707
Nacionalidad danesa

SUSCRITO y DECLARADO BAJO JURAMENTO

ante mí el día 21.

de Diciembre, 2016.



Notario Público

Mi encomienda finaliza el 10 de Noviembre del 2021.

KIM L. EISENHAUER
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
Comm. # 50049445
My Commission Expires 11/10/2021

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
AB. ANDREA UGALDE YANEZ
Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil
DOY FE que la presente fotocopia computada de 02 foja(s) es igual al documento original que se exhibe

Guayaquil, 16 de Diciembre

Ab. Andrea Ugalde Yanes
Notaria Titular Cuadragésima Tercera
del Cantón Guayaquil



APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
KIM L EISENHAUER
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
KIM L EISENHAUER, NOTARY

CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 4TH DAY OF JANUARY 2017
7. BY: Ford M Scudder
State Treasurer
8. NO: A598868
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE



Ford M Scudder

Ford M Scudder
State Treasurer

Certificate Number: 139285453

Verify this certificate at
https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.727

FECHA DE REPERTORIO:19/ene/2017

HORA DE REPERTORIO:12:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**, a favor de **JAN KRAGELUND ANDERSEN**, de fojas **4.514 a 4.520**, Registro de Nombramientos número **1.232**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 2727



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 03 de febrero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0040578

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: TUM